



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMER INFORME

Informe Anual 2024-2025.

Presentado por:

Maestra Maribel Solache González.
Diputada Federal Migrante



ÍNDICE

CONTENIDO DEL INFORME



• I. Presentación.....	3-4
• II. Iniciativas Presentadas	
▪ Tipos de iniciativa.....	5-7
• III. Participación en sesiones del pleno	
▪ b) Sentido de mis votaciones.....	8-9
• IV. Actividades en Comisiones Ordinaria	10
▪ a) Comisión Asuntos Frontera Norte	11
▪ b) Comisión de Reforma Político Electoral	12
▪ c) Comisión de Relaciones Exteriores.....	13-14
• V). Participación en Grupos de amistad.	
▪ a) Grupo de Amistad con la República de Singapur.....	15
▪ b) Grupo de Amistad con la República de Costa Rica.....	15
▪ c) Grupo de Amistad con Estados Unidos de América.....	15
▪ d) Grupo de Amistad con Canadá.....	15
• VI.) Acciones a Favor de la Comunidad Mexicana Migrante	16
▪ a) Visita a los consulados de México en Estados Unidos.....	17-18
▪ b) Visita a las comunidades para promover la Reforma Judicial.....	19
▪ c) Promoción el voto de las personas que viven una vida binacional y que tienen credencial de elector expedida en México.....	20
▪ d) Reuniones con congresistas estatales y federales.....	21
▪ e) Encuentros con el funcionariado del IMME-SRE.....	22-23
▪ f) Atención a solicitud y apoyo a connacionales en tramites urgentes.....	24
▪ g) Apoyo con registros civiles estatales	25
▪ h) Entrevistas atendidas.....	25
▪ i) Visitas a la fronteras sur y norte.....	26
▪ j) Visitas a albergues en CDMX.....	27
▪ k) Visita al Vaticano.....	28
▪ l) Iniciativas aprobadas en la Comisión de Reforma Político-Electoral.....	29
▪ m) Minuto de silencio por migrantes oaxaqueños.....	29
▪ n) Promoción de tarjetas Finabien.....	30
• VII) Comunicación y transparencia.	31
▪ a) Actividad en medios, redes sociales y boletines.....	32
▪ b) Estrategias de rendición de cuentas.....	33
• VIII) Conclusiones.....	34-35

I. PRESENTACIÓN

En este primer informe anual de labores, tengo a bien presentar ante la ciudadanía residente en México, como residente en el extranjero una relatoría detallada de las actividades y labores que honorosa y orgullosamente he desempeñado durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, como Diputada Federal por el principio de representación, correspondiente a la cuarta circunscripción plurinominal electoral, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Como ciudadana mexicana y legisladora federal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien cumplir con el deber de rendir cuentas sobre el desempeño de mis labores realizadas desde el 1° de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025, desglosadas y detalladas en este primer informe.

El presente informe, da cuenta sobre las diversas actividades legislativas que he realizado en el Pleno y en las tres comisiones de las cuales formo parte:

- Comisión de Asuntos Frontera Norte,
- Comisión de Reforma Política-Electoral, y
- Comisión de Relaciones Exteriores como Secretaria.

Además, en este primer año de ejercicio como Diputada Federal migrante, centré mis esfuerzos en la promoción, defensa y visibilización de los derechos de las y los mexicanos que residen en el extranjero.



I. PRESENTACIÓN

Reconociendo los desafíos que enfrenta esta población para ejercer plenamente su ciudadanía desde fuera del país, impulsé acciones orientadas a fortalecer su participación en los asuntos públicos, así como a construir puentes entre la comunidad migrante y las instituciones del Estado mexicano.

Este compromiso parte de la convicción de que la representación legislativa debe responder a las voces y necesidades de quienes, aun desde la distancia, siguen profundamente vinculados con la vida democrática de México.

Por otro lado, desde la bancada de MORENA y en cumplimiento de mis responsabilidades como diputada federal migrante, sostuve diversas reuniones con autoridades de los Estados Unidos, incluyendo cónsules, secretarios y diplomáticos, con el objetivo de brindar apoyo a las y los mexicanos que enfrentaron condiciones adversas.

Asimismo, mantuve un diálogo constante con la comunidad migrante a través de foros, encuentros y reuniones informativas, a fin de escuchar de manera directa sus necesidades y preocupaciones.

Estas acciones permitieron no solo orientar a la población sobre sus derechos y mecanismos de protección, sino también canalizar sus demandas hacia las instancias correspondientes del gobierno mexicano, reforzando el vínculo institucional y garantizando un acompañamiento permanente dentro de las atribuciones que me confiere la diputación migrante.

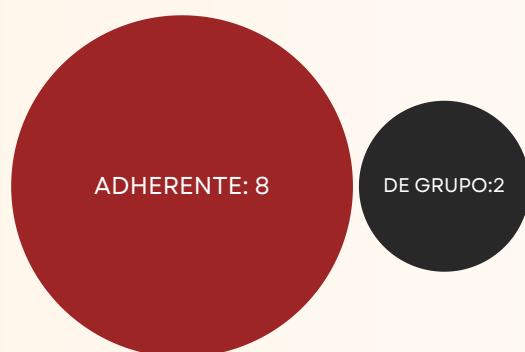


II. INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, como Diputada Federal Migrante del Grupo Parlamentario de Morena, presenté y suscribí diversas iniciativas orientadas a fortalecer derechos humanos, inclusión social, perspectiva de género, participación política de la comunidad mexicana en el exterior, así como temas clave en materia de justicia, educación y juventudes.

A continuación, se describen las principales:

TIPOS DE INICIATIVA



TOTAL DE INICIATIVAS PRESENTADAS: 10

1. Reforma al Código Penal Federal en materia de aborto.

Fecha: 16 de octubre de 2024.

Comisión turnada: Justicia.

Objetivo: Redefinir el concepto jurídico de aborto, incluyendo el término "persona gestante", y aumentar las penas para quien practique un aborto fuera de las causas permitidas.

Estatus: Pendiente.

2. Reforma Constitucional en materia de Derecho al cuidado.

Fecha: 6 de noviembre de 2024.

Comisión turnada: Puntos Constitucionales.

Objetivo: Reconocer el derecho al cuidado como un derecho humano y laboral, garantizando protección para quienes asisten a personas con discapacidad.

Estatus: Pendiente.

II. INICIATIVAS PRESENTADAS

3. Adición a la Ley General de Educación para promover las lenguas indígenas.

Fecha: 6 de noviembre de 2024.

Comisión turnada: Educación

Objetivo: Incorporar el aprendizaje de lenguas indígenas como una opción válida y accesible en la educación superior.

Estatus: Pendiente.

4. Reforma a la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

Fecha: 27 de noviembre de 2024

Comisión turnada: Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Objetivo: Incluir a las y los mexicanos residentes en el extranjero como posibles socios de estas sociedades.

Estatus: Pendiente

5. Reforma integral en materia de protección de niñas, niños y adolescentes en entornos escolares.

Fecha: 27 de noviembre de 2024.

Comisión turnada: Educación.

Objetivo: Fortalecer los mecanismos contra el acoso escolar y establecer diagnósticos sobre violencia en centros educativos.

Estatus: Pendiente

6. Reforma a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Fecha: 27 de noviembre de 2024.

Comisión turnada: Juventud.

Objetivo: Incluir a las comunidades mexicanas en el exterior dentro del Consejo Ciudadano del Instituto.

Estatus: Pendiente.

7. Reforma constitucional para que las y los mexicanos en el extranjero voten por jueces y magistrados.

Fecha: 11 de diciembre de 2024.

Comisión turnada: Puntos Constitucionales.

Objetivo: Ampliar el derecho al voto de la ciudadanía en el exterior hacia cargos del Poder Judicial.

Estatus: Pendiente.

8. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Fecha: 11 de diciembre de 2024.

Comisión turnada: Gobernación y Población.

Objetivo: Crear una Secretaría especializada que promueva políticas públicas con enfoque intercultural y afromexicano.

Estatus: Pendiente.

II. INICIATIVAS PRESENTADAS

9. Ley General para asegurar los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos.

Fecha: 11 de diciembre de 2024.

Comisión turnada: Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Objetivo: Establecer mecanismos normativos que aseguren el respeto e implementación de sus derechos.

Estatus: Retirada el 5 de mayo de 2025.

10. Reforma a leyes electorales y constitucionales para fortalecer la supervisión del financiamiento político.

Fecha: 25 de febrero de 2025.

Comisión turnada: Reforma Política-Electoral.

Objetivo: Facultar al INE y a los OPLEs para mejorar su capacidad de supervisión y fiscalización de recursos públicos y privados.

Estatus: En proceso



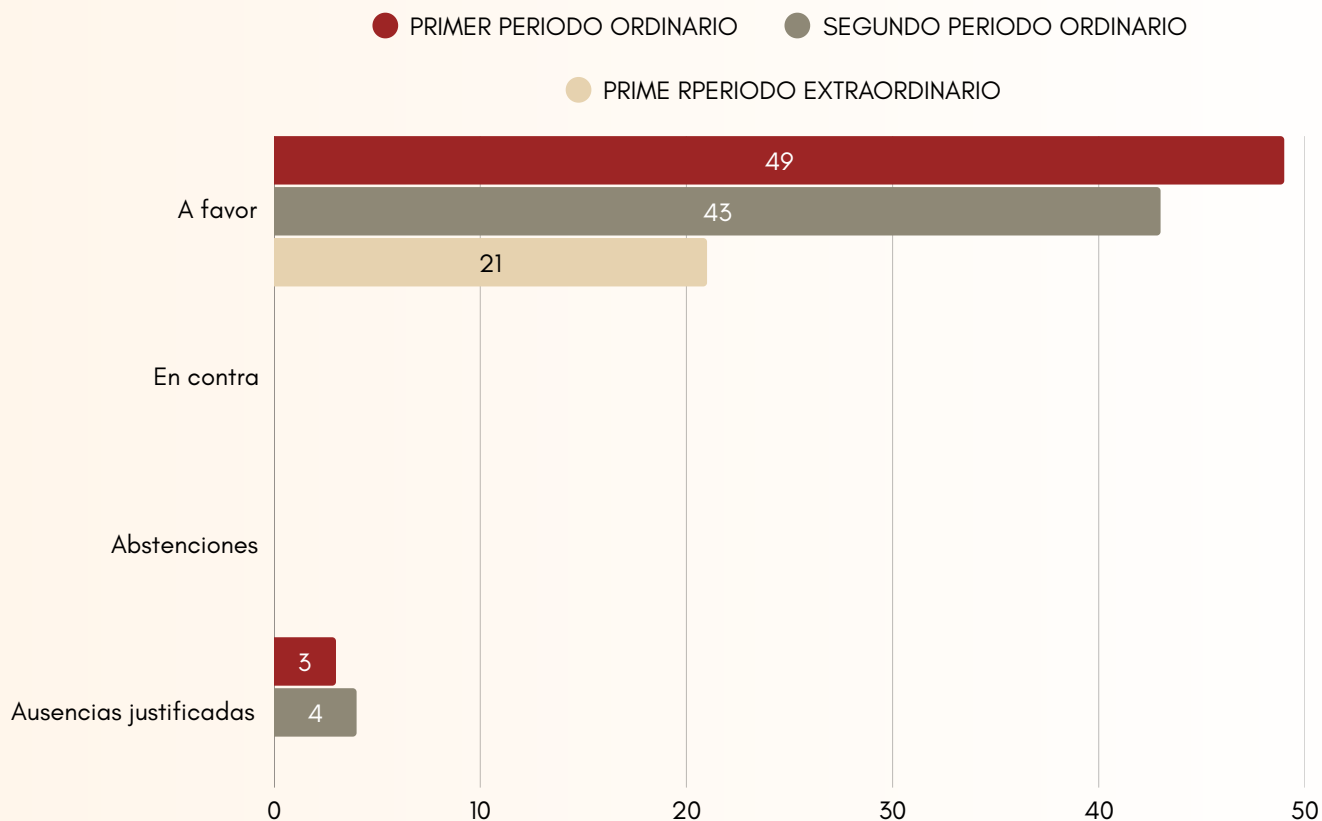
Asimismo, estoy en vías de presentar una iniciativa para reformar el artículo 334 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), con el objetivo de garantizar una campaña permanente de credencialización electoral en embajadas y consulados de México en el extranjero, permitiendo que el trámite pueda realizarse con o sin cita previa.

Esta propuesta establece además la obligación de colaboración de embajadas y consulados con las autoridades electorales y con organismos públicos locales electorales en la promoción del voto extraterritorial.

De igual forma, se contempla que el Instituto Nacional Electoral pueda autorizar a organizaciones de la sociedad civil para apoyar únicamente en tareas de difusión del voto desde el extranjero. Esta iniciativa busca robustecer el acceso efectivo a derechos político-electorales de las y los mexicanos que viven fuera del país, facilitando los trámites y ampliando los canales de participación democrática.

III. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL PLENO

a) Sentido de mis votaciones



Como Diputada Federal Migrante, he asumido con plena responsabilidad el compromiso de participar activamente en todas las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados.

Durante este primer año legislativo, he emitido mi voto de manera informada y consciente, respaldando las iniciativas que contribuyen al bienestar del pueblo mexicano, con un enfoque prioritario en la justicia social, la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos humanos.

III. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL PLENO

Mi voto ha sido una herramienta para abrir camino a reformas que beneficien a las y los trabajadores, a las mujeres, a la niñez, a las juventudes, a las comunidades indígenas y afromexicanas, así como a quienes residen fuera del país.

En cada dictamen revisado, he procurado alzar la voz de la comunidad migrante, asegurando que su realidad, sus necesidades y sus derechos estén presentes en la toma de decisiones nacionales.



Mi voto ha sido una herramienta para abrir camino a reformas que beneficien a las y los trabajadores, a las mujeres, a la niñez, a las juventudes, a las comunidades indígenas y afromexicanas, así como a quienes residen fuera del país.

En cada dictamen revisado, he procurado alzar la voz de la comunidad migrante, asegurando que su realidad, sus necesidades y sus derechos estén presentes en la toma de decisiones nacionales.

Estoy convencida de que desde el Congreso de la Unión debemos legislar con visión global, reconociendo la diversidad de trayectorias de vida de las y los mexicanos que viven dentro y fuera del país.

Por ello, mi trabajo parlamentario ha sido guiado por una firme perspectiva migrante, comprometida con construir un país más justo, incluyente y digno para todas las personas.

IV. ACTIVIDADES EN COMISIONES ORDINARIAS

a) Comisión de Asuntos Frontera Norte.¹



La Comisión de Asuntos de la Frontera Norte es un órgano legislativo clave que se encarga de analizar y proponer soluciones a los diversos desafíos que enfrentan los estados que conforman esta región estratégica del país.

Esta tiene la responsabilidad de impulsar políticas que promuevan el bienestar de las comunidades fronterizas a través de estrategias que aborden temas críticos como seguridad, migración, movilidad, desarrollo económico, medio ambiente e infraestructura.

La frontera norte es una zona de tránsito y también de residencia permanente (consecuencia de ello ha sido el crecimiento desmedido de los asentamientos humanos); sin embargo, ha logrado generar un sentido de arraigo y una identidad plural que refleja la convivencia de culturas diversas y la integración de diferentes formas de vida.

Por citar un ejemplo la migración en la región presenta características únicas, diferenciándose claramente de los problemas que enfrentan las zonas metropolitanas del interior del país.

La Comisión tiene como objetivo contribuir a consolidar la frontera no solo como un espacio de tránsito, sino también como un punto de encuentro y un crisol que genere nuevas expresiones culturales y artísticas, así como un comercio dinámico y un intercambio económico que aumente las oportunidades de bienestar para todos.

Para lograrlo, es fundamental promover una migración ordenada y regular, que respete plenamente los derechos humanos y la dignidad de las personas.

¹ <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/AFN-LXVI>

a) Comisión de Asuntos Frontera Norte.

En el marco de los trabajos de esta comisión, asistí a la sesión de instalación, así como a las tres sesiones ordinarias celebradas por el colegiado.

A continuación, se presenta un cuadro con los temas más relevantes abordados en dichas sesiones, en los cuales, en su caso, manifesté mi voto a favor:

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS RELEVANTES
Reunión de Instalación	30 de octubre de 2024	Instalación formal del colegiado.
Primera Reunión Ordinaria	03 de diciembre de 2024	- Programa de Trabajo del Primer año Legislativo 2024-2025 de la Comisión Asuntos Frontera Norte. - Proyecto de Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración a reanudar la pausa, prevalencia hasta hace unos días en la región fronteriza norte de México, sobre el cobro del derecho de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas a los extranjeros que ingresen en territorio nacional, hasta que se implante un sistema que facilite y agilice el proceso de ingreso migratorio vía terrestre. - Proyecto de Dictamen para Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a valorar la pertinencia de ampliar la vigencia del Derecho de Estimulos Fiscales Región Frontera Norte y sus posteriores modificaciones. - Opinión respecto al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
Segunda Reunión Ordinaria	18 de febrero 2025	"El Corredor Económico del Bienestar y su impacto en la Relación México- EE. UU: Oportunidades y Retos con el Nuevo Presidente Donald Trump".
Tercera Reunión Ordinaria	01 de abril de 2025	"Opinión respecto al Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030".

ACTIVIDADES EN COMISIONES ORDINARIAS

b) Comisión de Reforma Política-Electoral²

Durante el periodo reportado, colaboré en la Comisión con una visión orientada a la preservación y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como al fortalecimiento del diseño institucional democrático.

En particular, enfoqué mis esfuerzos en la defensa y promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de derecho en materia electoral.



En el marco de los trabajos de esta comisión, asistí a la sesión de instalación, así como a las tres sesiones ordinarias celebradas por el colegiado.

A continuación, se presenta un cuadro con los temas más relevantes abordados en dichas sesiones, en los cuales, en su caso, manifesté mi voto a favor:

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS RELEVANTES
Reunión de Instalación	31 de octubre de 2024	Instalación formal del colegiado.
Primera Reunión Ordinaria	27 de noviembre 2024	- Programa Anual de Trabajo. - Definición del método de dictamen de la Comisión de Reforma Política-Electoral.
Segunda Reunión Ordinaria	5 de febrero 2025	- Dictamen en sentido positivo, por el que se adiciona el Artículo 7 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. - Opinión en sentido negativo, por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, V, VI del artículo 54, así como el primer párrafo del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sobrerrepresentación, suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. - Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión.

² <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/0f0b8d49-adac-450d-99a6-eb40b7f4176a>

ACTIVIDADES EN COMISIONES ORDINARIAS

c) Comisión de Relaciones Exteriores

Durante el periodo reportado, colaboré en la Comisión de Relaciones Exteriores con una visión orientada a fortalecer el vínculo de México con el exterior, especialmente en la defensa de los derechos de la ciudadanía mexicana residente en otros países.

En este marco, impulsé acciones enfocadas en garantizar sus derechos y promover su participación en la vida democrática nacional, contribuyendo así al fortalecimiento del Estado de derecho y la proyección internacional de nuestra democracia.



En el marco de los trabajos de esta comisión, asistí a la sesión de instalación, así como a las sesiones de la Junta Directiva y las Sesiones de ordinarias de la Comisión celebradas por el colegiado.

A continuación, se presenta un cuadro con los temas más relevantes abordados en dichas sesiones, en los cuales, en su caso, manifesté mi voto a favor:



ACTIVIDADES EN COMISIONES ORDINARIAS

c) Comisión de Relaciones Exteriores

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS RELEVANTES
Reunión de Instalación	5 de noviembre 2024	Instalación formal del colegiado.
Primera Reunión de la Junta Directiva	13 de noviembre 2024	- Aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva en torno a las reuniones que se celebren. - Propuesta del Programa Anual de Trabajo.
Primera Sesión Ordinaria	3 de diciembre 2024	- Programa Anual de Trabajo. - Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. - Acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, sobre diplomacia parlamentaria.
Segunda Reunión de la Junta Directiva	13 de enero 2025	Prórroga para dictaminar la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la Dip. Lorena Piñón Rivera.
Segunda Reunión Ordinaria	29 de enero 2024	- Pronunciamento de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre los desafíos que plantea la nueva administración de Donald Trump en los Estados Unidos de América. - Aprobación de la solicitud de prórroga para dictaminar la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversa disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la Dip. Lorena Piñón Rivera.
Tercera Reunión de Junta Directiva	18 de febrero 2025	Reunión de trabajo con el Excmo. Sr. Alessandro Modiano, Embajador de Italia en México.
Tercera Reunión de Junta Directiva	26 de febrero 2025	- Aprobación del dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. - Se propuso se procure la paridad de género.
Cuarta Reunión de Junta Directiva	26 de marzo 2025	Discusión sobre las declaraciones del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, con relación a la imposición de aranceles.
Cuarta Reunión Ordinaria	26 de marzo 2025	- Aprobación del dictamen con punto de Acuerdo relativo al bloqueo económico comercial a Cuba - Aprobación de la Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. - Aprobación del Informe Semestral de Actividades.
Quinta Reunión de Junta Directiva	9 de abril 2025	Se propuso celebrar una reunión con embajadores en el mes de septiembre.
Sexta Reunión de Junta Directiva	30 de junio 2025	Se propuso prorrogar la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
Sexta Reunión Ordinaria	30 de junio 2025	- Aprobación de reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de diversidad sexual, presentada por la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. - Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo sexto al artículo 18 y reforma el artículo 24 de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

V. PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE AMISTAD

Como parte de mi labor legislativa en el ámbito de las relaciones exteriores, formo parte de diversos Grupos de Amistad en la Cámara de Diputados.

Estos grupos son espacios parlamentarios diseñados para fortalecer el diálogo diplomático, la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas entre México y otros países.

Mi participación en ellos responde a la convicción de que la diplomacia parlamentaria es una herramienta fundamental para acercar nuestras comunidades en el exterior con las instituciones mexicanas y extranjeras.



a) Grupo de Amistad con la República de Singapur.

Este grupo promueve el acercamiento entre México y Singapur en temas clave como innovación tecnológica, comercio internacional, educación y sostenibilidad.

Singapur es un referente global en políticas públicas eficientes y desarrollo urbano inteligente, por lo que este vínculo permite explorar oportunidades de colaboración técnica y de inversión en beneficio de ambos países.

b) Grupo de Amistad con la República de Costa Rica.

La relación con Costa Rica se caracteriza por el intercambio en materia de derechos humanos, medio ambiente, migración y democracia.

Como parte de este grupo, se ha impulsado el fortalecimiento de alianzas para compartir experiencias legislativas en temas como la protección de personas migrantes, el impulso a la educación y la defensa del medio ambiente.

c) Grupo de Amistad con Estados Unidos de América.

Estados Unidos es el principal país de destino de la diáspora mexicana. Mi integración a este grupo de amistad ha sido estratégica para promover acciones binacionales orientadas a los derechos de la comunidad migrante, la cooperación en seguridad fronteriza, la movilidad laboral y la atención a los desafíos compartidos.

Desde este espacio parlamentario, he reforzado los canales de diálogo con representantes del Congreso estadounidense y con actores comunitarios clave.

d) Grupo de Amistad con Canadá.

Este grupo permite fortalecer la cooperación bilateral en áreas como trabajo temporal, protección de derechos laborales, pueblos indígenas y educación.

Canadá alberga una comunidad mexicana en crecimiento y mantiene acuerdos migratorios con México, por lo que mi participación en este grupo busca generar mejores condiciones para nuestras y nuestros connacionales en ese país, especialmente en temas laborales, estudiantiles y culturales.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

Como parte de mi compromiso con la representación efectiva de las y los mexicanos que residen en el extranjero, durante el periodo legislativo 2024-2025 desarrollé una agenda intensa de trabajo que abarcó actividades legislativas, diplomáticas, comunitarias y humanitarias, tanto en México como en Estados Unidos.

A través de visitas, foros, reuniones institucionales y actividades culturales, busqué fortalecer el vínculo entre las comunidades migrantes y el Estado mexicano, promoviendo políticas públicas que reconozcan sus derechos y atiendan sus realidades.

La siguiente infografía ofrece un panorama sintético de los principales resultados alcanzados en este periodo. Se incluyen datos estimados sobre los eventos realizados, personas atendidas, consulados visitados y acciones impulsadas en distintos frentes.

Esta información no solo da cuenta del esfuerzo desplegado, sino también del impacto social generado a través del trabajo de territorio, el diálogo binacional y la promoción activa de los derechos de las personas migrantes.

INDICADOR	RESULTADO APROXIMADO
Consulados visitados	13 (10 en California, 3 en otros estados)
Eventos realizados	30+
Albergues visitados	3+
Foros comunitarios	5
Reuniones institucionales	15
Impacto Social	Mayor vinculación entre migrantes, consulados y Congreso; fortalecimiento de derechos político-electorales.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE



a) Visita a los consulados de México en Estados Unidos.

Visité los consulados en California:

- 5 Consulados Generales:
 - Los Ángeles
 - Sacramento
 - San Diego
 - San Francisco
 - San José
- 5 consulados
 - Caléxico
 - Fresno
 - Oxnard
 - San Bernardino
 - Santa Ana



Al tiempo, visité los consulados en Texas y Florida.

Como parte de mis funciones como Diputada Federal Migrante, una prioridad ha sido mantener contacto directo con las instituciones que brindan servicios a la comunidad mexicana en el exterior. En ese sentido, realicé visitas oficiales a los consulados de México en Estados Unidos, enfocando mayormente en California, donde sostuve reuniones con personal diplomático y líderes comunitarios.

En estos encuentros abordamos la necesidad de fortalecer la estrategia de para facilitar los servicios que ofrecen las sedes consulares, promover la credencialización, así como la articulación entre autoridades en México y consulares para facilitar el ejercicio del de los derechos de las y los migrantes.

Uno de los momentos más destacados del año fue la gira de trabajo por los 10 consulados de México en California, realizada con el objetivo de escuchar directamente a la comunidad migrante y fortalecer la agenda política en territorio.

Durante esta gira, se visitaron los consulados en San Diego, Los Ángeles, San Francisco, Sacramento, San Bernardino, Fresno, San José, Santa Ana, Oxnard y Caléxico. En cada sede se sostuvieron reuniones con cónsules, líderes comunitarios y organizaciones migrantes, abordando temas como la credencialización para votar desde el extranjero, la participación electoral y los servicios consulares que atienden a millones de connacionales.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

a) Visita a los consulados de México en Estados Unidos.

Estas visitas permitieron revisar avances y obstáculos en materia de atención a connacionales, además de plantear la colaboración directa con el Congreso de la Unión para impulsar políticas públicas más eficaces.

Por ejemplo, en San Diego, se atendieron temas de salud transfronteriza, mientras que en San Francisco dialogué sobre los apoyos legales para personas en proceso de asilo.



Ambos espacios brindaron retroalimentación clave para la agenda legislativa que desarrollo en la Cámara de Diputados.

Además, participé en eventos conmemorativos, jornadas informativas y encuentros culturales organizados por las representaciones consulares. Estas actividades no solo fortalecen los lazos institucionales, sino que también permiten reconocer la riqueza y diversidad de las comunidades mexicanas radicadas en California, cuyo dinamismo social y económico merece visibilidad y respaldo desde el Congreso.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

b) Visita a las comunidades para promover la Reforma Judicial.

La Reforma al Poder Judicial ha sido uno de los temas centrales del debate nacional, y como representante popular, asumí la responsabilidad de llevar esta discusión a los territorios.

Participé en foros ciudadanos y jornadas informativas donde se explicaron los fundamentos y alcances de la reforma, especialmente en lo relativo a la elección directa de jueces y magistrados, el combate a la corrupción y el acceso efectivo a la justicia.

Durante estas visitas, no solo dialogué con ciudadanos en México, sino también con comunidades migrantes, quienes expresaron su interés por participar en la vida pública del país.

En espacios como Baja California, Ciudad de México y en reuniones virtuales, destacué la necesidad de contar con un Poder Judicial cercano a la gente, que escuche sus demandas y resuelva con imparcialidad y eficiencia.



Estos espacios también sirvieron para escuchar otras preocupaciones locales: la violencia de género, la impunidad, el rezago en atención a víctimas y el abandono institucional en regiones con alta marginación.

Llevar la Reforma Judicial a las calles, a los barrios y a los consulados, permitió democratizar el debate y visibilizar el interés legítimo de la población migrante en la transformación del país.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

c) Promoción el voto de las personas que viven una vida binacional y que tienen credencial de elector expedida en México.

Uno de los ejes prioritarios de mi labor ha sido ampliar y garantizar el derecho al voto de las y los mexicanos que viven fuera del país, especialmente de quienes tienen una vida binacional o cuentan con credencial para votar emitida en México o en el extranjero.

Para ello, participé en de foros, talleres y reuniones informativas organizadas en coordinación con el INE, OPLEs, consulados y organizaciones civiles.

En estos espacios, informamos sobre las vías disponibles para participar en procesos electorales desde el extranjero, incluyendo elecciones estatales y federales, así como ejercicios de participación como consultas o presupuestos participativos.

También se brindó orientación personalizada sobre trámites, requisitos y mecanismos para votar por internet, correo o en sedes consulares.

A través de redes sociales, campañas impresas y actividades comunitarias, logramos acercar información a miles de connacionales, muchas veces olvidados por las estructuras tradicionales de participación.

Esta promoción del voto no solo ha sido técnica o informativa, sino también política y simbólica: enviar el mensaje claro de que quienes viven fuera también son parte de México.



d) Reuniones con congresistas estatales y federales.



Durante este periodo legislativo, sostuve reuniones con congresistas, tanto en México como en Estados Unidos. Estos encuentros permitieron construir puentes legislativos sobre temas como migración, derechos humanos, cooperación transfronteriza, juventudes, educación y salud. Dialogué con representantes del Congreso de California y con diputadas y diputados de diversas bancadas del Congreso mexicano.

Uno de los encuentros más significativos fue con el Asambleísta David Álvarez, presidente del Comité Selecto de Asuntos Binacionales California-México. Con él, bordamos la necesidad de establecer mecanismos de diálogo permanente entre legislaturas y de articular políticas públicas que respondan a las realidades compartidas por ambos lados de la frontera.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

También participé en foros y eventos parlamentarios binacionales, donde expuse la agenda legislativa migrante desde una perspectiva de derechos.

Estos espacios han sido clave para posicionar a las y los diputados migrantes como actores clave en la relación bilateral, con capacidad de incidir en procesos de cooperación y representación efectiva.



VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

e) Encuentros con el funcionariado del IMME-SRE.

A lo largo del año, participé en reuniones Institucionales con el Canciller de México, la Titular del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior y otros funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde planteé temas fundamentales para la comunidad mexicana en el exterior.

Entre los principales temas tratados destacan: credencialización, servicios consulares, protección a migrantes en tránsito, y mecanismos de participación política.



En estos espacios se propuso la instalación de módulos de atención itinerantes, campañas de difusión conjunta entre SRE e INE, y mayor apoyo para la atención consular en contextos de crisis o deportaciones. También se abordó la necesidad de capacitar al personal consular en derechos político- electorales y en enfoque intercultural.

Además, se propició un diálogo sobre el fortalecimiento del papel de los consulados como espacios de participación ciudadana y construcción comunitaria. Mi papel ha sido fungir como puente entre los compromisos diplomáticos y las realidades legislativas, asegurando que la diplomacia mexicana no solo represente al Estado, sin también a su gente.



VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

e) Encuentros con el funcionariado del IMME-SRE.

Algo más a resaltar, es como parte de este trabajo institucional, también acompañé a organizaciones migrantes, como la Asociación de California para la Educación Bilingüe (CABE), a establecer vínculos con instituciones federales y diplomáticas mexicanas.

Este acompañamiento permitió abrir canales de interlocución y sentar las bases para el impulso de proyectos binacionales en materia educativa, cultural y de fortalecimiento comunitario.

Mi papel ha sido fungir como puente entre los compromisos diplomáticos, la acción legislativa y la sociedad civil, asegurando que la diplomacia mexicana no solo represente al Estado, sino también a su gente.



VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

f) Atención a solicitud y apoyo a connacionales en tramites urgentes.

Durante el presente periodo legislativo, he mantenido un canal abierto y permanente de atención ciudadana, a través del cual se recibieron múltiples solicitudes de apoyo por parte de personas mexicanas migrantes y extranjeras en tránsito por México, quienes enfrentaban situaciones urgentes relacionadas con su situación migratoria, protección consular o regularización de documentos.

Todas estas solicitudes fueron canalizadas de manera oportuna y con sensibilidad, principalmente con el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante sus Direcciones Generales de Protección Consular y de Coordinación Política, así como con la Red Consular de México en el extranjero. En casos específicos, se logró gestionar la aceleración de trámites como la emisión de pasaportes por razones humanitarias, el acceso a salvoconductos, la localización de personas detenidas o desaparecidas, y la emisión de documentos de identidad para personas en retorno.

Asimismo, se trabajó en colaboración con otras instituciones como el Instituto Nacional de Migración, el Sistema DIF, organismos de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de brindar una respuesta expedita, humana y efectiva a cada caso, priorizando la protección de personas en situación de vulnerabilidad.

Esta labor ha sido una expresión tangible de mi compromiso con las y los mexicanos en el exterior, y también con quienes transitan por nuestro país en búsqueda de mejores condiciones de vida, garantizando que ninguna solicitud quede sin respuesta ni seguimiento.

g) Apoyo con registros civiles estatales.



Como parte del compromiso con las y los migrantes mexicanos en retorno, impulsé una estrategia de vinculación con los Registros Civiles de las 32 entidades federativas del país. Esta iniciativa tuvo como objetivo establecer contactos directos, convenios de colaboración o cartas de apoyo institucional, que permitan agilizar y facilitar trámites fundamentales para quienes regresan a México, como la obtención de actas de nacimiento, corrección de datos o regularización de identidad.

Muchos connacionales enfrentan trabas administrativas al intentar rehacer su vida en territorio nacional, por lo que esta acción busca eliminar barreras burocráticas desde el ámbito legislativo y con apoyo de autoridades estatales.

Durante este periodo legislativo, se iniciaron formalmente los trabajos de colaboración con los registros civiles de Tlaxcala, Puebla, Morelos, Hidalgo y la Ciudad de México, entidades que han mostrado sensibilidad y apertura para atender a personas mexicanas en retorno.

El objetivo es avanzar en convenios que fortalezcan la atención directa a la comunidad migrante, especialmente en trámites donde existe rezago, errores documentales o falta de información. En varios de estos estados, los Registros Civiles ya colaboran con áreas especializadas en temas migratorios, lo que permite articular acciones desde una visión interinstitucional y con enfoque de derechos humanos.

En este esfuerzo, como diputada migrante he buscado poner al alcance de las personas los beneficios de una identidad legal clara, sin obstáculos ni rezagos, ya que contar con documentación completa es un requisito indispensable para acceder a servicios de salud, educación, vivienda y trabajo. Esta labor continuará fortaleciéndose con el acompañamiento legislativo, el diálogo federalista y el respaldo de los gobiernos estatales comprometidos con sus comunidades dentro y fuera del país.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

h) Entrevistas atendidas.

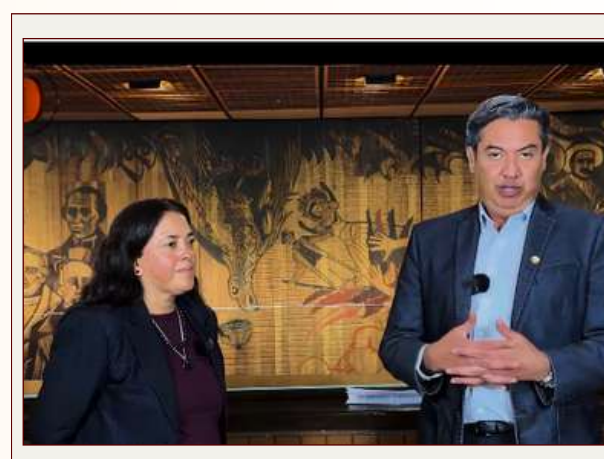
Durante este periodo legislativo, atendí diversas entrevistas en medios de comunicación nacionales e internacionales con el objetivo de visibilizar la situación de las y los migrantes mexicanos frente al contexto político en Estados Unidos. En estos espacios, compartí preocupaciones sobre las políticas restrictivas, los operativos migratorios y los discursos que estigmatizan a nuestras comunidades en el exterior.

Desde mi rol como diputada migrante, hice un llamado a la protección integral de los derechos de las personas en movilidad y a la necesidad de construir puentes entre los gobiernos de ambos países, con base en el respeto y la dignidad humana.

Asimismo, utilicé estos espacios mediáticos para promover activamente la participación política de los connacionales en las elecciones del 2 de junio de 2024. Difundí información sobre el voto desde el extranjero, los mecanismos habilitados por el INE, las fechas clave y la importancia de ejercer este derecho ciudadano.

Insistí en que votar desde el exterior no solo es un derecho constitucional, sino también una herramienta poderosa para incidir en el rumbo del país, especialmente en temas que impactan directamente a las comunidades migrantes.

Además, aproveché estas entrevistas para abordar temas de interés prioritario para la diáspora mexicana: servicios consulares, credencialización, retorno voluntario, reintegración familiar, acceso a la salud, regularización de documentos y apoyo a juventudes binacionales.



A través de estos espacios de comunicación, logré amplificar las voces de las y los migrantes, llevar sus demandas a la esfera pública y reafirmar mi compromiso de legislar con enfoque de derechos, inclusión y justicia transnacional.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

i) Visitas a la fronteras sur y norte.

Conmovida por la situación que enfrentan miles de personas migrantes en tránsito, realicé visitas a diversos albergues y centros de atención humanitaria tanto en la frontera norte como en la frontera sur del país, particularmente en Tijuana, San Diego y Tapachula.

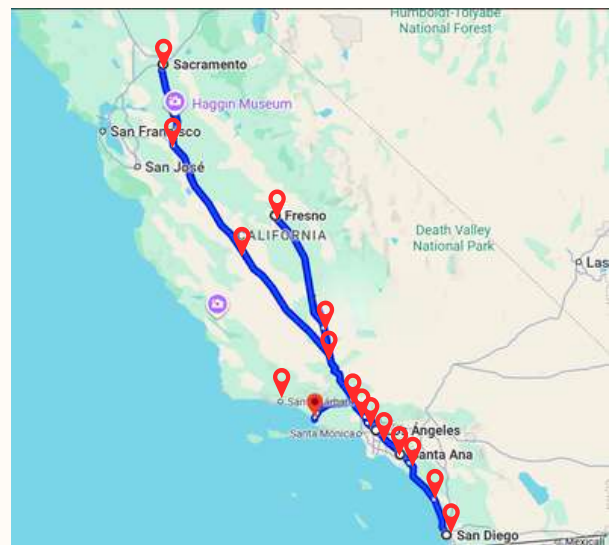
Estos recorridos me permitieron conocer de primera mano las condiciones de vida, las necesidades y los riesgos que enfrentan personas en movilidad, incluyendo niñas, niños y adolescentes no acompañados, así como personas en contexto de desplazamiento forzado y solicitantes de asilo.

En junio de 2025, participé activamente en la Visita de Personas Legisladoras a la Frontera Sur, organizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Tapachula, Chiapas, en mi carácter de diputada migrante y secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Durante esta misión legislativa recorrimos albergues como Viva México y el Centro de Asistencia Social del DIF Municipal, sostuvimos diálogos con personas migrantes, representantes de organizaciones civiles y autoridades locales, y realizamos un recorrido por el Río Suchiate, punto clave del cruce fronterizo con Guatemala. Esta experiencia fue fundamental para obtener un diagnóstico actualizado sobre la compleja realidad migratoria en el sur del país.

En todos los espacios visitados, incluidos los recorridos en Tijuana y San Diego, sostuve reuniones con directivos de albergues, personal voluntario y organismos internacionales como ACNUR y OIM.

Se recogieron testimonios sobre violencia, trata de personas, barreras al asilo, criminalización de la migración y violaciones de derechos humanos, que han nutrido mi labor legislativa y los posicionamientos que he sostenido públicamente.



En Tapachula, constaté los efectos del hacinamiento, la sobrecarga de servicios y las dificultades para acceder a trámites de regularización en un contexto de creciente flujo migratorio proveniente de Centroamérica, el Caribe y otras regiones del mundo.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

j) Visitas a albergues en CDMX.



Como parte de mi labor de representación y defensa de los derechos humanos de las personas en movilidad, realicé visitas a albergues para personas migrantes en tránsito ubicados en la Ciudad de México, específicamente en las alcaldías Iztapalapa y Ecatepec.

Estos espacios, gestionados por el Instituto Nacional de Migración (INM), brindan atención temporal a personas migrantes en situación de vulnerabilidad, muchas de ellas en espera de regularizar su situación o continuar su tránsito hacia el norte del país.

Durante los recorridos, pude constatar las condiciones en que operan estos centros, los servicios que ofrecen y las necesidades urgentes tanto del personal como de las personas albergadas.

En diálogo con trabajadores, voluntarios y con algunas personas migrantes, se identificaron temas prioritarios como la atención médica oportuna, el acceso a información clara sobre sus derechos, la garantía de seguridad al interior de los espacios y la protección especial a grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños y adolescentes no acompañados.



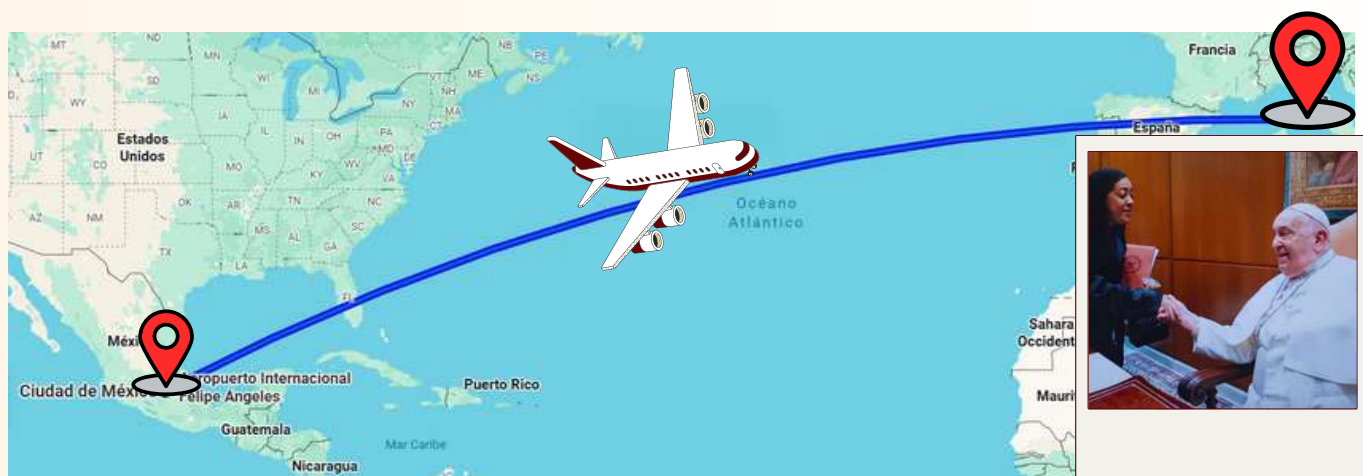
Estas visitas también permitieron recolectar insumos valiosos para el trabajo legislativo y de gestión, con el objetivo de reforzar los mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, fortalecer el presupuesto destinado a la atención humanitaria, y garantizar que estos espacios funcionen con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención diferenciada.

Como diputada migrante, reafirmé mi compromiso de impulsar políticas públicas que coloquen al centro la dignidad y protección de todas las personas en movilidad, sin importar su nacionalidad ni su estatus migratorio.



VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

k) Visita al Vaticano.



En febrero de 2025, tuve el honor de participar en una audiencia privada con Su Santidad el Papa Francisco en la Ciudad del Vaticano, junto con integrantes de la Cámara de Diputados.

Este encuentro, autorizado por la Junta de Coordinación Política, se centró en la crisis migratoria global, donde expusimos la situación de las personas migrantes en tránsito, deportadas y desplazadas.

En ese espacio, le externé con profunda emoción que soy migrante, lo que marcó mi vocación por defender a quienes como yo han enfrentado adversidades lejos de su país.

Su Santidad, con gran empatía, reconoció la importancia de mi labor y me animó a continuar con mis esfuerzos legislativos, asegurándome que contaba con su apoyo y bendición para seguir alzando la voz por los migrantes.

Durante la audiencia, también le entregué un diagnóstico sobre los desafíos que enfrentan las y los mexicanos en el exterior, así como en tránsito por México, enfatizando la urgencia de fortalecer los corredores humanitarios, los programas de reunificación familiar y las políticas de protección. Escuchar del Papa Francisco palabras de aliento y compromiso con los migrantes fue profundamente conmovedor y reafirmó mi convicción de seguir legislando con el corazón, desde mi historia, para que ninguna persona en movilidad sea invisibilizada.

Esta experiencia, espiritual y política a la vez, ha sido uno de los momentos más significativos de mi mandato como diputada federal migrante.



VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

I) Iniciativas aprobadas en la Comisión de Reforma Política-Electoral

Durante la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral, celebrada el pasado 8 de agosto de 2025, se aprobaron iniciativas de gran relevancia para la comunidad migrante. La más significativa fue la reforma al artículo 334 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), impulsada junto con la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García. Esta propuesta busca garantizar la credencialización desde el extranjero, establecer campañas permanentes de promoción del voto y reforzar la coordinación entre el INE, la SRE, los consulados y las organizaciones de la sociedad civil.

El sentido de la iniciativa fue positivo, ya que se construyó a partir de un diálogo directo con la comunidad migrante, con las autoridades electorales y con los consulados. Se trata de un esfuerzo que no surgió de un escritorio, sino de las necesidades expresadas en territorio, en consulados de California, Texas y Nueva York, entre otros. Esto le da legitimidad y pertinencia, pues responde a la voz de quienes viven fuera de México, pero continúan conectados con su país.

Uno de los aspectos centrales de la reforma fue reconocer que los obstáculos burocráticos – como la falta de citas en consulados, la carencia de información o los procesos complejos – han desalentado la participación ciudadana desde el extranjero. Con esta iniciativa, se busca que las campañas sean permanentes, que la información esté siempre disponible y que la ciudadanía no quede atrapada en “laberintos institucionales”.

El impacto de la reforma será notable en procesos electorales futuros, pues no implica un gasto adicional, ya que tanto el INE como la SRE ya realizan campañas de promoción del voto y credencialización. Lo que cambia es que ahora contarán con un sustento legal que obliga a la permanencia y a la coordinación interinstitucional.

En conclusión, la aprobación de esta iniciativa constituye un logro trascendental de este primer año legislativo. Representa no solo un paso hacia una democracia más inclusiva, sino un mensaje claro a las y los mexicanos en el extranjero: su voz importa, su voto cuenta y el Estado mexicano está comprometido en garantizar plenamente su derecho a participar en las decisiones nacionales.

m) Minuto de silencio por migrantes oaxaqueños.

El primer día de actividades legislativas, se solicitó al Pleno de la Cámara de Diputados un minuto de silencio en memoria de los migrantes originarios de Oaxaca que lamentablemente perdieron la vida en su tránsito hacia los Estados Unidos. Este gesto simbólico tuvo como propósito visibilizar la tragedia que viven miles de connacionales en su búsqueda de mejores condiciones de vida.

El minuto de silencio fue un acto de respeto, pero también un recordatorio a las y los legisladores sobre la urgencia de construir políticas públicas con un enfoque más humano y protector hacia la comunidad migrante. En ese sentido, se subrayó la necesidad de que el Congreso se mantenga cercano a las realidades de quienes migran.

Más allá del simbolismo, esta acción buscó generar conciencia sobre las condiciones de vulnerabilidad en que transitan muchos mexicanos y mexicanas, quienes enfrentan riesgos mortales derivados del crimen organizado, la falta de seguridad y la precariedad en el camino migratorio.

Este hecho también abrió la posibilidad de impulsar una narrativa distinta en el Congreso, donde la migración no sea vista como un problema, sino como un fenómeno humano que requiere respuestas integrales y coordinadas.

El homenaje a los migrantes oaxaqueños será recordado como un compromiso renovado de seguir trabajando por la dignidad y los derechos de todas las personas migrantes, dentro y fuera del territorio nacional.

VI. ACCIONES A FAVOR DE LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

n) Promoción de las Tarjetas Finabien

En el marco de la inclusión financiera, se apoyó la difusión y promoción de las tarjetas Finabien, una herramienta creada para facilitar el envío de remesas desde el extranjero a México.

Estas tarjetas no solo reducen costos de transferencias, sino que también fortalecen la seguridad y transparencia en el manejo de los recursos.

La promoción de este instrumento fue acompañada de reuniones con migrantes y consulados, para explicar sus beneficios y resolver dudas sobre su funcionamiento. De esta manera, se logró que más connacionales conocieran y adoptaran esta opción de envío.

La tarjeta Finabien representa un paso importante hacia la soberanía financiera de los migrantes, ya que reduce la dependencia de intermediarios y permite que las remesas lleguen de manera más directa a las familias en México.

Este esfuerzo refuerza la visión de que las remesas no deben verse únicamente como ingresos familiares, sino como un motor de desarrollo económico que puede ser potenciado mediante herramientas seguras y de bajo costo.

Con la promoción de Finabien, se avanza en el compromiso de impulsar políticas que reconozcan el papel estratégico de la comunidad migrante en la economía nacional.



Con la nueva **tarjeta FINABIEN** puedes realizar:

- Cobro de Remesas
- Retiros y depósitos
- Transferencias interbancarias
- Compras en comercios y en línea en miles de establecimientos (afiliados a VISA)

Medio de pago nacional e internacional

Inicia la activación en ventanillas y con un depósito de \$50 pesos (Se queda en tu saldo a favor)

¡Termina el registro de tu nueva tarjeta desde nuestra **APP Financiera para el Bienestar!**

Financiera para el Bienestar

R. 21450, Financiera para el Bienestar, antes Telecomunicaciones de México, 21 de mayo de 2012. Aplican restricciones.



VII. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

a) Actividad en medios, redes sociales y boletines.

A lo largo del periodo legislativo 2024-2025, mantuve una presencia activa en medios de comunicación, redes sociales y canales institucionales como estrategia fundamental para mantener informada a la ciudadanía sobre mi trabajo legislativo y territorial.

Utilicé plataformas como Facebook, X (antes Twitter), Instagram y YouTube para compartir actividades, iniciativas, posicionamientos y visitas en territorio nacional e internacional, así como para amplificar las voces de la comunidad migrante que represento.



Participé en entrevistas televisivas, radiofónicas y digitales, tanto en medios mexicanos como en espacios comunitarios de Estados Unidos, especialmente en contextos donde era prioritario informar sobre los derechos político-electorales de las y los mexicanos en el exterior, la coyuntura migratoria, y la participación en el proceso electoral de julio de 2024.

Estas intervenciones permitieron no sólo visibilizar las necesidades de nuestros connacionales, sino también construir narrativas positivas sobre su aporte a México.



VII. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

a) Actividad en medios, redes sociales y boletines.

A lo largo del periodo legislativo 2024-2025, mantuve una presencia activa en medios de comunicación, redes sociales y canales institucionales como estrategia fundamental para mantener informada a la ciudadanía sobre mi trabajo legislativo y territorial.

Utilicé plataformas como Facebook, X (antes Twitter), Instagram y YouTube para compartir actividades, iniciativas, posicionamientos y visitas en territorio nacional e internacional, así como para amplificar las voces de la comunidad migrante que represento.

Participé en entrevistas televisivas, radiofónicas y digitales, tanto en medios mexicanos como en espacios comunitarios de Estados Unidos, especialmente en contextos donde era prioritario informar sobre los derechos político-electorales de las y los mexicanos en el exterior, la coyuntura migratoria, y la participación en el proceso electoral de julio de 2024.

Estas intervenciones permitieron no sólo visibilizar las necesidades de nuestros connacionales, sino también construir narrativas positivas sobre su aporte a México.



Asimismo, se publicaron boletines informativos y comunicados oficiales que resumen los resultados más relevantes de mis actividades, tanto legislativas como de vinculación institucional.

Estos documentos se compartieron a través de mis redes y se distribuyeron en formato físico y digital en eventos comunitarios, visitas consulares y encuentros con autoridades. La estrategia de comunicación ha sido también una herramienta de pedagogía política, permitiendo explicar procesos legislativos y acciones de forma clara y cercana a la ciudadanía.

VII. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

b) Estrategias de rendición de cuentas.

Desde el inicio de mi gestión, asumí la responsabilidad de mantener una rendición de cuentas permanente, accesible y transparente.

Este informe anual es parte de ese compromiso, pero a lo largo del año también desarrollé otras acciones para asegurar que la ciudadanía, especialmente la comunidad migrante, tuviera acceso a información clara sobre mi labor como diputada federal.



Entre las principales estrategias implementadas destacan: la realización de informes periódicos en redes sociales, donde se detallan actividades semanales; la creación de espacios de diálogo abierto, como reuniones con organizaciones comunitarias y foros ciudadanos; y la respuesta personalizada a solicitudes y gestiones, mediante canales formales e informales.

La atención ciudadana ha sido una prioridad, y cada mensaje recibido ha sido atendido con seriedad y seguimiento.

Además, he procurado fortalecer la transparencia de mi labor a través de la documentación constante de mis actividades, incluyendo evidencia fotográfica, testimonios, minutas y acuerdos, que se resguardan y organizan para su posible consulta.

Estos registros son parte del principio de gobernanza abierta, en donde lo público debe estar al alcance de todas las personas.

La transparencia no es una obligación formal, sino una práctica cotidiana que fortalece la confianza ciudadana y legitima el trabajo legislativo.



VIII. CONCLUSIONES

Durante el primer año de la LXVI Legislatura, he trabajado con convicción y compromiso para representar dignamente a las y los mexicanos que viven fuera de país, así como a quienes se encuentran en tránsito o en proceso de retorno.

Esta legislatura representa una oportunidad histórica para colocar los derechos de la comunidad migrante en el centro del debate nacional. Desde mi llegada al Congreso de la Unión, he buscado ser una voz activa, cercana y firme en la defensa de quienes han sido invisibilizados por años, tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Entiendo, por experiencia propia, que migrar implica desafíos enormes. Como migrante indocumentada en el pasado, conozco las barreras burocráticas, el miedo, la exclusión y la esperanza que conviven en quienes cruzan fronteras buscando una vida mejor.

Esa historia personal ha nutrido mi compromiso de construir políticas públicas con rostro humano, donde la movilidad sea entendida como un derecho, no como un delito. Por ello, todas mis acciones legislativas, institucionales y de campo, se han guiado por ese principio.

Desde el Poder Legislativo, presenté y respaldé iniciativas para fortalecer los derechos laborales, educativos, de identidad y de participación política de las personas migrantes y de sus familias. Entre ellas, destacan las reformas a la Ley General de Educación para reconocer las lenguas indígenas, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para incluir a la diáspora, y la propuesta de reforma Constitucional para que las y los mexicanos en el extranjero puedan votar en la elección de jueces y juezas.

Esta agenda se construyó escuchando a la comunidad dialogando con actores clave y tejiendo alianzas en todos los niveles. Realicé visitas oficiales a más de diez consulados en Estados Unidos, con énfasis en California, Texas y Florida.

En cada sede consular me reuní con personal diplomático, líderes comunitarios y personas usuarias de los servicios, quienes me compartieron los principales retos: largas filas, saturación en citas, trámites costosos y falta de atención diferenciada.

En respuesta, gestioné reuniones con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Secretaría de Relaciones Exteriores para proponer mejoras, campañas conjuntas y capacitación en derechos político- electorales al personal consular. La prioridad ha sido clara: dignificar y acercar los servicios consulares a la vida real de las personas.

De igual forma, una parte central de mi trabajo ha sido la promoción del voto desde el extranjero. Participé en foros, talleres, reuniones virtuales y actividades comunitarias para informar sobre las vías de participación electoral desde el exterior. Me involucré activamente en campañas de credencialización. Esta tarea, más allá de lo técnico, ha sido profundamente simbólica: el mensaje es claro, quienes viven fuera de México también son México y su voz debe contar.

En paralelo, impulsé una estrategia de vinculación con registros civiles estatales para facilitar los trámites de identidad de personas migrantes en retorno. En coordinación con autoridades de la CDMX, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos.

iniciamos el diseño de convenios y protocolos que eliminen barreras burocráticas y reconozcan la documentación migrante como válida. Esta labor busca garantizar el acceso a actas de nacimiento, correcciones de datos y documentos clave para que el retorno a México no implique una nueva forma de exclusión.

VIII. CONCLUSIONES

4

También recorrí albergues y centros de atención en Tapachula, Tijuana, Ecatepec e Iztapalapa, donde escuché a personas migrantes en tránsito, niñas y niños no acompañados y personas en búsqueda de asilo. La visita a la Frontera Sur organizada por la OIM fue especialmente significativa: allí, como secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, recogí testimonios desgarradores, pero también propuestas concretas para legislar con mayor sensibilidad. Esa experiencia confirmó que la legislación migratoria debe basarse en las realidades del terreno, no en los estigmas.

En materia de atención ciudadana, mi equipo y yo dimos seguimiento a casos urgentes de personas mexicanas en el exterior y extranjeras en tránsito, canalizando sus solicitudes con la SRE, el INM, consulados, organismo internacionales y autoridades locales. Se gestionaron pasaportes humanitarios, salvoconductos, actas de nacimiento, citas consulares, así como protección a personas detenidas o en situación de violencia. Esta labor humanitaria ha sido uno de los pilares de mi agenda: ninguna persona debe sentirse sola frente al Estado.

Mi representación también implicó articular puentes entre organizaciones de la sociedad civil y las instituciones mexicanas. Un ejemplo fue el apoyo brindado a la Asociación de California para la Educación Bilingüe (CABE) para acercarse a autoridades federales y diplomáticas. Estas alianzas han permitido fortalecer proyectos binacionales, crear oportunidades educativas y culturales, y ampliar el alcance de las iniciativas migrantes. Como representante del pueblo, tengo claro que la agenda se construye en colectivo, con las comunidades al centro.

De cara al segundo año legislativo, reafirmo mi compromiso con tres demandas prioritarias de la comunidad migrante: mejorar los servicios consulares en calidad y cobertura; garantizar el voto libre y accesible desde el extranjero; y proteger plenamente los derechos de las personas en tránsito y en retorno. Estos ejes serán la guía de mi labor, no sólo desde la Cámara de Diputados, sino también en el territorio, en los consulados, en los albergues y en cada espacio donde haya una persona mexicana buscando ejercer sus derechos con dignidad.

Porque representar a quienes están fuera de México es, en esencia, legislar con el corazón del país latiendo más allá de sus fronteras.

**“Desde San Lázaro, alzo mi voz
por quienes migraron en
busca de un mejor futuro:
no están solos.”**

